

## REGLAS Y NORMAS PARA EL MANEJO DE RECURSOS DE USO COMÚN EN EL POSACUERDO

Diana Lucia Maya Vélez  
Magíster en Desarrollo Rural, Pontificia  
Universidad Javeriana.  
Profesora Departamento de Desarrollo Rural y  
Regional, Pontificia Universidad Javeriana.  
diana.maya@javeriana.edu.co



Montañita-Caquetá. Fotografía: Archivo personal

El propósito de esta investigación fue estudiar las transformaciones en los arreglos institucionales para uso, manejo, control y distribución de los recursos naturales de uso común a nivel local, como consecuencia del proceso de paz y la implementación del Acuerdo. El equipo de investigación estuvo conformado por Luz Angela Rodríguez, Pablo Ramos,

Diana Maya y los egresados de la carrera de Ecología, Manuela Quijano y Leonardo Aya, quienes además contaron con el apoyo permanente del grupo Institucionalidad y Desarrollo Rural. Se desarrollaron dos estudios de caso cualitativos comparativos, en los que se combinó la revisión documental de procesos históricos con entrevistas semiestructuradas, historias de vida,

observación participante y talleres con herramientas participativas. A partir de esta información, se profundizó en un rastreo de los procesos de cambio institucional y en la complejidad causal dentro de la cual se enmarca el papel de la naturaleza en el proceso de construcción de paz.

Dentro de los resultados parciales de la investigación, se comprende la necesidad de establecer reglas y acuerdos desde las comunidades de base, no mediadas por la coerción de las armas, para el manejo de los recursos naturales y el ejercicio de la gobernanza. Así mismo,

se destaca el proceso desarrollado con dos líderes de la comunidad de Montañita-Caquetá, Gregorio Rodríguez y Deicy Sánchez, con quienes se llegó a la formulación de un segundo proyecto denominado Fortalecimiento de capacidades locales para la gestión del territorio en el post acuerdo, municipio de La Montañita (Caquetá).

Esta propuesta fue aprobada en la Convocatoria San Francisco Javier a cargo de la Oficina de Fomento de la Responsabilidad Social OFRSU.



Montañita-Caquetá. Fotografía: Archivo personal